Asunto: carta intención.

Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Inaip Yucatán

En respuesta a la convocatoria emitida por el Inaip Yucatán, en fecha 24 de septiembre de 2020, dirigida a organizaciones de la sociedad civil, colectivos, universidades, académicos, organismos empresariales y la ciudadanía en general; manifiesto mi compromiso y disposición en representación del Centro Empresarial de Mérida (COPARMEX) para participar en las reuniones de trabajo y demás actividades derivadas de la implementación y construcción del Modelo de Gobierno Abierto en el Estado de Yucatán; tanto en ámbito estatal, como municipal.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente,

N1-ELIMINADO	126
Rolan	do Mendoza Hijuelos

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma electrónica, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad al artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los numerales Cuarto y Trigesimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para le Elaboración de Versiones Públicas, y el diverso 3, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

**Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para le Elaboración de Versiones Públicas; Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollada por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Yucatán.